



DECISIONES ADOPTADAS POR EL CONSEJO EJECUTIVO
EN SU DECIMOSEXTA REUNION

(Roma, 14-24 de septiembre de 1981)

I N D I C E

	<u>Página</u>
1. Orden del día de la reunión	1
2. Lista de decisiones adoptadas	2
3. Decisiones adoptadas por el Consejo	3
4. Lista de participantes en la decimosexta reunión ..	11

1. Orden del día de la reunión

1. Adopción del orden del día
2. Informe del Secretario General sobre las actividades de la Organización
3. Miembros de la Organización
4. Asuntos financieros
 - a) Informe de los Interventores de Cuentas y cuentas de gestión de las Secretarías Regionales para los ejercicios financieros de 1978, 1979 y 1980
 - b) Informe de los Interventores de Cuentas y cuentas de gestión del CIEST para los ejercicios financieros de 1979 y 1980
 - c) Situación al 31 de agosto de 1981 del reembolso de la deuda al Fondo de Gastos Corrientes del período financiero 1978-1979
5. Informe del Secretario General sobre la descentralización de las actividades de la Organización
6. Informe sobre las actividades de los órganos subsidiarios del Consejo:
 - a) Comité del Medio Ambiente
 - b) Comité de la Facilitación
7. Informe del Presidente del Grupo de Trabajo encargado de la elaboración de la Carta del Turismo y del Código del Turista
8. Informe del Presidente del Comité de Miembros Afiliados
9. Celebración del Día Mundial del Turismo en 1982 y 1983: elección de temas para proponer a la Asamblea General
10. Candidaturas a las funciones de Interventor de Cuentas para los ejercicios financieros de 1982 y 1983
11. Proyectos de enmiendas al Estatuto del Personal de la Organización
12. Lugar y fecha de la decimoséptima reunión del Consejo Ejecutivo
13. Aprobación del texto de las decisiones adoptadas por el Consejo en su decimosexta reunión.

2. Lista de decisiones adoptadas

<u>No de la decisión</u>	<u>Título</u>	<u>Página</u>
1 (XVI)	Aplicación de las disposiciones del párrafo 13 de las Reglas de Financiación anejas a los Estatutos (Punto 2 del orden del día)	3
2 (XVI)	Informe del Secretario General sobre las actividades de la Organización (Punto 2 del orden del día)	5
3 (XVI)	Miembros de la Organización (Punto 3 del orden del día)	6
4 (XVI)	Informes de los Interventores de Cuentas y cuentas de gestión de las Secretarías Regionales para los ejercicios financieros de 1978, 1979 y 1980 y del CIEST para el ejercicio financiero de 1980 (Punto 4 del orden del día)	6
5 (XVI)	Situación al 31 de agosto de 1981 del reembolso de la deuda al Fondo de Gastos Corrientes del período financiero de 1978-1979 (Punto 4 c) del orden del día)	6
6 (XVI)	Descentralización de las actividades de la Organización (Punto 5 del orden del día)	7
7 (XVI)	Informes sobre las actividades de los Comités del Medio Ambiente y de la Facilitación (Punto 6 del orden del día)	7
8 (XVI)	Informe del Presidente del Grupo de Trabajo encargado de la elaboración de la Carta del Turismo y del Código del Turista (Punto 7 del orden del día)	8
9 (XVI)	Informe del Presidente del Comité de Miembros Afiliados (Punto 8 del orden del día)	8
10 (XVI)	Celebración del Día Mundial del Turismo en 1982 y 1983: elección de temas para proponer a la Asamblea General (Punto 9 del orden del día) ...	8
11 (XVI)	Candidaturas a las funciones de Interventor de Cuentas (Punto 10 del orden del día)	9
12 (XVI)	Proyecto de enmiendas al Estatuto del Personal de la Organización (Punto 11 del orden del día).	9
13 (XVI)	Lugar de las reuniones del Consejo Ejecutivo (Punto 12 del orden del día)	10

3. Decisiones adoptadas por el Consejo

CE/DEC/1(XVI)

Aplicación de las disposiciones del párrafo 13 de las
Reglas de Financiación anejas a los Estatutos

Punto 2 del orden del día (documento CE/16/2)

El Consejo Ejecutivo,

Habiendo tenido ya la ocasión de expresar su preocupación por los retrasos que se han registrado en el pago de las contribuciones debidas por los Miembros para la financiación del programa de la Organización,

Recordando a este respecto sus decisiones anteriores, adoptadas en sus reuniones decimotercera, decimocuarta y decimoquinta, por medio de las cuales encargó al Secretario General de intervenir con rigor cerca de los Miembros a quienes pueden aplicarse las disposiciones del párrafo 13 de las Reglas de Financiación,

Recordando igualmente que ha propuesto a la Asamblea General un proyecto de enmienda al párrafo 13 de las Reglas de Financiación, que tiende a hacer más severas que en la actualidad las medidas preconizadas con respecto a los Miembros en demora en el pago de sus contribuciones, y

Recordando por último que estas diferentes decisiones entran en el marco de las disposiciones tanto estatutarias como reglamentarias de la Organización,

1. Reitera sus preocupaciones con respecto a las dificultades de tesorería que tienen su origen en el retraso con que se pagan las contribuciones debidas a la OMT, retraso que, cualesquiera que sean las razones que puedan invocarse, es de todas maneras perjudicial para las actividades de la Organización,
2. Ruega a la Asamblea General, teniendo en cuenta la resolución 50(III) que adoptó sobre este tema en su tercera reunión, que invite una vez más a los Miembros a que hagan lo posible por que se paguen sus cotizaciones en los plazos estatutariamente fijados, con el fin de liberarse de sus obligaciones financieras,
3. Recomienda a la Asamblea General que aplique, tal como se prevé en el párrafo 13 de las Reglas de Financiación anejas a los Estatutos, las disposiciones de este párrafo a los Miembros a quienes estas disposiciones sean aplicables,

4. Señala a la Asamblea General que el 13 de septiembre de 1981 había 12 Miembros Efectivos y 5 Miembros Afiliados, cuya lista figura a continuación a quienes podían aplicarse las disposiciones del párrafo 13 de las Reglas de Financiación:

Miembros Efectivos

Bahrein
Bolivia
Burundi
Granada
Jamaica
Kampuchea Democrática
Malí
Mauritania
República Dominicana
Sierra Leona
Viet Nam
Yemen Democrático

Miembros Afiliados

Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo
Instant Travel Inc.
Nepal Association of Travel Agents
Sri Lanka Railway Tourist Service
Turkiye Turing ve Otomobil Kurumu

5. Recomienda sin embargo a la Asamblea General que no aplique el párrafo 13 a los Miembros enumerados a continuación, por las razones que se alegan respecto de cada uno de ellos:
- a) Bolivia ha hecho saber en julio de 1981 que durante el año en curso pagaría una parte de las cantidades debidas, por una cuantía suficiente para liberarse de las disposiciones del párrafo 13.
 - b) La República Dominicana ha comunicado que a causa de un programa de austeridad imputable a un desequilibrio presupuestario y a los gastos extraordinarios efectuados con ocasión de una catástrofe natural, no le ha sido posible pagar los atrasos de contribuciones por los ejercicios de 1978 y 1979. Además, el Gobierno dominicano ha comunicado que iba a pagar sus contribuciones atrasadas durante el año 1981.

- c) Sierra Leona ha comunicado que ya está en curso una transferencia de 40.000 dólares. Esta cantidad libera a este país de las disposiciones del párrafo 13 de las Reglas de Financiación.
- d) El Yemen Democrático ha indicado que transferiría en cuanto le fuera posible una parte de las contribuciones atrasadas, aunque sin precisar si la cantidad sería suficiente para liberar a este país de las disposiciones del párrafo 13 de las Reglas de Financiación.
- e) Jamaica que, desde su adhesión a la OMT en 1976, pagó sus contribuciones hasta 1977, suspendió el pago de 1977 a 1979, ambos incluidos, y acaba de pagar sus contribuciones por los años 1980 y 1981. Este país sigue debiendo las contribuciones de los años 1977, 1978 y 1979. Sin embargo, el Gobierno de Jamaica ha comunicado que en aquella época se había retirado de la OMT, a la cual ha presentado su readhesión en 1979 y considera que no tiene la obligación de pagar sus contribuciones por el período durante el cual no se ha considerado Miembro de la OMT.

La diferencia de opiniones reside en el hecho de que, cuando Jamaica expresó su deseo de abandonar la Organización, la comunicación no se hizo en la forma necesaria y se mantuvo una larga correspondencia hasta el momento en que el Gobierno de Jamaica reanudó sus actividades en la Organización.

En opinión del Secretario General, el razonamiento de Jamaica es aceptable.

El Consejo recomienda a la Asamblea que dé muestras de mucha comprensión con respecto al caso de Jamaica y de los demás Estados Miembros, para los cuales pide que se suspendan a su respecto las disposiciones del párrafo 13 de las Reglas de Financiación.

.....
 CE/DEC/2 (XVI)

Informe del Secretario General sobre las actividades de la Organización

Punto 2 de orden del día (documento CE/16/2)

El Consejo Ejecutivo,

Toma nota del informe del Secretario General sobre las actividades de la Organización y le expresa su agradecimiento por la presentación de ese documento.

.....

CE/DEC/3 (XVI)

Miembros de la Organización

Punto 3 del orden del día (documentos A/4/7, A/4/7 Add.1, A/4/7 Add.2 y A/4/7 Add.3)

El Consejo Ejecutivo,

Toma nota de los informes A/4/7, A/4/7 Add.1, A/4/7 Add.2 y A/4/7 Add.3 relativos a los Miembros de la Organización, destinados a la Asamblea General y que se le transmitieron para información.

CE/DEC/4 (XVI)

Informes de los Interventores de Cuentas y cuentas de gestión de las Secretarías Regionales para los ejercicios financieros de 1978, 1979 y 1980 y del CIEST para el ejercicio financiero de 1980

Punto 4 del orden del día (documento A/4/9 d)

El Consejo Ejecutivo,

Toma nota de los informes de los Interventores de Cuentas destinados a la Asamblea General, referentes a las cuentas de gestión de las Secretarías Regionales para los ejercicios financieros de 1978, 1979 y 1980 y del CIEST para el ejercicio financiero de 1980.

CE/DEC/5 (XVI)

Situación al 31 de agosto de 1981 del reembolso de la deuda al Fondo de Gastos Corrientes del período financiero de 1978-1979

Punto 4 c) del orden del día (documento CE/16/4 c)

El Consejo Ejecutivo,

Enterado del informe del Secretario General relativo al reembolso al Fondo de Gastos Corrientes de los anticipos efectuados al Fondo General para el período financiero 1978-1979,

Registra con satisfacción que el total de 338.320,05 dólares adeudado al Fondo de Gastos Corrientes ha sido completamente reembolsado a este último desde la última reunión del Consejo, en mayo de 1981.

CE/DEC/6 (XVI)

Descentralización de las actividades de la Organización

Punto 5 del orden del día (documento CE/16/5)

El Consejo Ejecutivo,

Enterado del informe del Secretario General, establecido en conformidad con su decisión 1(XV), relativo a los problemas de la descentralización de las actividades de la Organización,

Decide transmitir ese documento a la Asamblea General para los efectos oportunos.

.....

CE/DEC/7 (XVI)

Informes sobre las actividades de los
Comités del Medio Ambiente y de la Facilitación

Punto 6 del orden del día (documento CE/16/6)

El Consejo Ejecutivo,

Enterado de los informes sobre las actividades de los Comités del Medio Ambiente y de la Facilitación que se le sometieron en su decimoquinta reunión, celebrada en mayo de 1981,

Habiendo debatido el fondo y la forma de los informes de esos dos Comités, y

Habiendo tomado nota de las enmiendas propuestas por las delegaciones que intervinieron en el debate,

Decide transmitir a la Asamblea General esos informes, junto con las enmiendas propuestas por las delegaciones en el Consejo y con una evaluación de las consecuencias financieras en lo que se refiere al programa de trabajo propuesto por el Comité del Medio Ambiente.

.....

CE/DEC/8 (XVI)

Informe del Presidente del Grupo de Trabajo encargado de la elaboración de la Carta del Turismo y del Código del Turista

Punto 7 del orden del día (documento CE/16/7)

El Consejo Ejecutivo,

Enterado del informe del Presidente del Grupo de Trabajo encargado de la elaboración de la Carta del Turismo y del Código del Turista,

1. Expresa su satisfacción a los Miembros del Grupo de Trabajo y en particular a su Presidente por la calidad de sus trabajos y de la Carta del Turismo y del Código del Turista, sometidos a la Asamblea General, en su cuarta reunión, y
2. Expresa su agradecimiento al Grupo de Trabajo por haber cumplido así el mandato que se le había confiado.

.....

CE/DEC/9 (XVI)

Informe del Presidente del Comité de Miembros Afiliados

Punto 8 del orden del día (documento A/4/21)

El Consejo Ejecutivo,

Enterado del informe que le ha sometido para información el Presidente del Comité de Miembros Afiliados,

Expresa su satisfacción por las actividades del Comité de Miembros Afiliados, que constituyen una contribución técnica de calidad a los trabajos de la Organización.

.....

CE/DEC/10 (XVI)

Celebración del día Mundial del Turismo en 1982 y 1983: elección de temas para proponer a la Asamblea General

Punto 9 del orden del día (documento CE/16/9)

El Consejo Ejecutivo,

Enterado del informe del Secretario General sobre la celebración del Día Mundial del Turismo en 1982 y 1983,

Decide recomendar a la Asamblea General que retenga los dos temas siguientes para la celebración del Día Mundial del Turismo en 1982 y 1983:

1982: Para un viaje digno: saber visitar, saber recibir.

1983: El viaje y las vacaciones: un derecho, pero también una responsabilidad para todos.

.....
CE/DEC/11(XVI)

Candidaturas a las funciones de Interventor de Cuentas

Punto 10 del orden del día (documento CE/16/10)

El Consejo Ejecutivo,

Vistas las disposiciones del Artículo 12, párrafo g), de los Estatutos de la Organización, y

Expresando su satisfacción por la labor realizada por España y Kenya, nombrados Interventores de Cuentas para el período 1980-1981,

Decide recomendar a la Asamblea General que prorrogue el mandato de España y de Kenya para el período financiero 1982-1983.

.....
CE/DEC/12 (XVI)

Proyecto de enmiendas al Estatuto del

Personal de la Organización

Punto 11 del orden del día (documento A/4/10 c))

El Consejo Ejecutivo,

Enterado de las propuestas de enmienda contenidas en el informe CE/16/11, que le ha sometido el Secretario General,

Constata que dicho documento, elaborado para la Asamblea General y destinado a ésta, ya ha sido considerado por una de sus Comisiones.

.....

CE/DEC/13 (XVI)

Lugar de las reuniones
del Consejo Ejecutivo

Punto 13 del orden del día

El Consejo Ejecutivo,

Constatando que las reuniones de órganos de la Organización celebradas fuera de la Sede, aunque los gastos correspondientes queden a cargo de los Estados huéspedes, suponen gastos complementarios para la Organización, y aumentan la carga de trabajo que pesa sobre el personal de la Secretaría,

1. Decide que por regla general las reuniones del Consejo y de sus órganos subsidiarios se celebren en la Sede de la Organización, y
2. Considera que la Asamblea debería seguir también esta misma práctica.

.....

4. Lista de participantes en la decimosexta reunión

Estuvieron presentes en la decimosexta reunión:

1. Los delegados de los siguientes Miembros del Consejo: Alemania (Rep. Federal de), Brasil, Costa de Marfil, Cuba, Egipto, España, Estados Unidos de América, Filipinas, Gambia, Grecia, Iraq, Jordania, Kenya, Marruecos, Nepal, Panamá, República de Corea, Rumania y URSS.
2. El Presidente del Comité de Presupuesto y Finanzas (Francia).
3. El Presidente del Comité Técnico del Programa y de la Coordinación (Jordania).
4. Los Interventores de Cuentas (España y Kenya).
5. El delegado de Gibraltar, representante de los Miembros Asociados.
6. El Presidente del Comité de Miembros Afiliados.
7. Los representantes de Argentina y Bélgica, a título de observadores, así como el observador permanente de la Santa Sede.
8. El representante del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10